

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

28207 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento, de línea aérea de M.T. 15/20 Kv. con 11,422 Kms desde Subestación en Fregenal de la Sierra a Centro de Seccionamiento en Segura de León, en los términos municipales de Fregenal de la Sierra, Bodonal de la Sierra y Segura de León.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: "Luis Rangel y Hermanos, S.A.", con domicilio en: C/ Santa Lucía, 23, Fuentes de León, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a "Luis Rangel y Hermanos, S.A.", el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Subestación de Endesa en Fregenal de la Sierra.

Final: Centro de Seccionamiento Molinillos 2 en Segura de León.

Términos municipales afectados: Fregenal de la Sierra, Bodonal de la Sierra y Segura de León.

Tipo de Línea: aérea. Tensión de Servicio en KV: 15/20.

Aisladores: Materiales: Cristal. Tipo: Cadena.

Longitud total en Kms: 11,422.

Emplazamiento de la Línea: Desde Fregenal de la Sierra a Segura de León.

Referencia del expediente: 06/AT- 1732/17257.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 1 de agosto de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120057579-1